

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: October 7, 2022

News Release No.: 22-34

El Departamento del Desarrollo del Empleo emite novedades sobre el programa del Seguro del Desempleo

El Departamento del Desarrollo del Empleo de California (EDD) emitió hoy novedades sobre su programa del seguro de desempleo, incluyendo una evaluación adicional de los solicitantes a los que se les calificó como inelegibles durante la pandemia y nuevas oportunidades para que los solicitantes descalificados previamente puedan obtener beneficios retroactivamente.

Información sobre pagos del Seguro de Desempleo por la Pandemia

En enero de 2021, el EDD confirmó \$11 mil millones de posibles pagos fraudulentos y comenzó la investigación de \$19 mil millones de solicitudes sospechosas adicionales. En octubre de 2021, el EDD reportó que aproximadamente \$20 mil millones, el 11 por ciento del total de beneficios, eran posiblemente fraudulentos. La gran mayoría ocurrió bajo el programa federal de Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA).

Mientras tanto, el EDD ha continuado llevando a cabo cientos de miles de determinaciones de elegibilidad retroactivamente para solicitudes del 2020 y principios del 2021, el periodo cuando los esquemas sofisticados de fraude de identidad atacaron los sistemas de desempleo de la nación, y ha continuado analizando su información de las solicitudes.

El EDD ha identificado aproximadamente \$8.9 mil millones de beneficios del seguro de desempleo en el 2020 y 2021 pagados a solicitantes que no han verificado su elegibilidad. Estas solicitudes son en las que se determina que un solicitante no es elegible después de que se le pidió verificar información, pero no necesariamente a causa de fraude.

Cuando el EDD determina que se le pagó indebidamente a una persona sin culpa o fraude por parte suya, el EDD tiene la autoridad para considerar la dispensa de esos sobrepagos. El EDD ofrecerá oportunidades para la dispensa de los sobrepagos si se demuestra que hay problemas económicos, dependencia perjudicial y otros factores previstos por la ley. Los detalles adicionales sobre ese proceso continuarán publicándose en el [sitio web del EDD](#).

En junio de 2022, el EDD presentó sus últimas solicitudes al Departamento del Trabajo de los Estados Unidos pidiendo una dispensa general para abordar las

determinaciones específicas a la pandemia donde no hubo fraude que pudieron haber resultado en sobrepagos. Esta medida fue tras el ingreso de California a la Asociación Nacional de Agencias Estatales de la Fuerza Laboral, y el llamado de [todos los estados del país](#) para mayor claridad sobre cuándo pueden permitir los estados que los solicitantes retengan los beneficios que recibieron por causas ajenas a su voluntad.

La prioridad del EDD sigue siendo la recuperación de sobrepagos en casos de fraude criminal. El ex fiscal de los Estados Unidos, McGregor W. Scott, ahora encabeza un [esfuerzo monumental para apoyar la investigación y procesamiento de los criminales](#) que defraudaron a los programas federales de beneficios; dicho trabajo incluye más de 1,580 investigaciones criminales y más de 200 condenas. En junio de 2022, ya se habían confiscado o recuperado \$1,109,195,018 en fondos de desempleo.

El EDD también continuará su análisis riguroso de las medidas anti fraude conforme a [AB 138](#) para seguir deteniendo intentos de fraude por miles de millones de dólares.

Notificaciones de Reevaluación de la Asistencia de Desempleo por la Pandemia

El EDD se prepara para notificar nuevamente a casi 50,000 solicitantes a quienes previamente se les negó una o más semanas de Asistencia de Desempleo por la Pandemia que hay una nueva oportunidad de obtener retroactivamente esos beneficios bajo la elegibilidad federal ampliada.

Las reglas federales ampliaron la elegibilidad para beneficios a los trabajadores que se rehusaron a trabajar para un empleador que transgredió los estándares de seguridad del COVID-19, empleados cuyo horario laboral ordinario se vio afectado por el COVID-19, o trabajadores despedidos o con horario reducido como resultado directo del COVID-19.

El año pasado, el EDD comenzó a notificar a los solicitantes por medio de UI Online sobre su posible elegibilidad bajo estos criterios ampliados. El EDD envió un formulario de solicitud para reevaluación a aproximadamente 53,000 solicitantes por medio de UI Online. Casi 10,000 respondieron, de los cuales se determinó que 4,000 eran elegibles bajo estos nuevos criterios. El EDD ahora enviará notificaciones por correo a los 42,000 solicitantes que no respondieron a las notificaciones electrónicas y a aproximadamente 5,780 solicitantes que no se inscribieron en UI Online.

Se anima a las personas a quienes les negaron los beneficios de PUA previamente a que revisen su cuenta de UI Online o el correo en las próximas

semanas para ver si ahora podrían ser elegibles bajo estos criterios ampliados. Estos solicitantes podrán ingresar a una sección de “PUA Reassessment”, reevaluación de PUA, en la página principal de UI Online. Necesitarán confirmar la fecha en que su negocio, empleo regular o por cuenta propia se vio interrumpido como resultado directo de la pandemia.

El programa federal PUA era un programa de beneficios nuevo creado por el gobierno federal por primera vez durante la pandemia en el 2020 para asistir a quienes no eran elegibles para el seguro tradicional de desempleo estatal, como los que tenían empleo por cuenta propia o no podían trabajar a causa del COVID-19 o sus efectos relacionados.

###